

Algunas propuestas para enfrentar las amenazas ocasionadas por el Coronavirus en Venezuela



Tiempo de lectura: 7 min.

[Andrew Torres y Guillermo García](#)

Sáb, 11/04/2020 - 09:40

Desde mediados de marzo de 2020, el mundo atraviesa una coyuntura inédita ocasionada por un virus generado en China que ha sido calificada por la OMS como pandémica y que obliga a una cuarentena global para atenuar los impactos en la salud, la vida y demás consecuencias, en especial las de tipo económico que se ven influenciadas desde el hecho no laboral, escalonado e interrupción de operaciones,

anulamiento de la productividad hasta parálisis de las actividades en la mayoría de los sectores lo que conlleva el corte de flujos físicos y financieros para hacer caja a las empresas y que estas puedan seguir cumpliendo sus compromisos laborales, impositivos y a sus proveedores.

Para el caso venezolano este problema se acrecienta por su economía recesiva achicándose ya 2/3 desde el año 2013 con últimos 6 años de PIB negativos, en un escenario de reducción de las ofertas y demandas, con hiper-inflación, acrecentamiento del riesgo país, impago o default a las deudas de la nación, en la práctica sin reservas monetarias internacionales y con mayor incertidumbre y desesperanza de ingresos externos por su situación caótica interna petrolera y la recesividad del mercado petrolero mundial sobrevenida y ahora catalizada con el nuevo efecto pandémico chino.

A continuación y con carácter urgente presentamos algunas propuestas de política pública para las empresas desde el gobierno nacional, para ayudar el consumo de la sociedad y a lo interno del gobierno, las cuales deberían ser conciliadas con los entes laborales y empresariales a los fines de preservar impactos a la salud empresarial, los puestos de trabajo, las capacidades productivas y con ello a la ya depauperada economía nacional. Incentivos a las empresas privadas: Suspensión del pago de impuestos con una mora de al menos un trimestre posterior al reinicio de actividades normales para ayudar al arranque empresarial e incluso la consideración de subsidios para las mismas. En caso del ISLR es necesaria su suspensión de pagos hasta que las empresas hagan caja mientras se afronta esta contingencia.

Congelamiento de la Unidad Tributaria por al menos un semestre posterior al reinicio de actividades normales · Reducción del Encaje legal bancario (ordinario y marginal) para re-abrir las operaciones crediticias para impulso como capital de trabajo a la gestión empresarial y la producción mediante adquisición de materias primas, pago a proveedores, actualización tecnológica, creación de empleo y la esperada generación de riqueza para sostenibilidad empresarial. Esto resulta un imperativo en la condición actual de las arcas nacionales que como es sabido presentan un nivel en la práctica sin reservas internacionales operativas para acometer ni siquiera compromisos ordinarios y menos en esta coyuntura en la cual resultaría ideal un sustancial aumento del gasto gubernamental para “mantener a flote la economía”. Promoción del crédito bancario blando, tanto como sea lo mas viable técnicamente, públicos y privados para su masificación y estímulo a la acción empresarial

aumentando la competitividad y dinamismo en el sector.

Complementando al punto anterior, en una coyuntura nacional en la cual ya se había cerrado el crédito a la nación por los problemas de impagos, las sanciones internacionales al gobierno socialista de Venezuela que repercuten en todos los ámbitos y ahora con la aparición del Coronavirus chino y sus efectos hacia la baja del mercado de capitales y consecuente cierre del mismo · Permitir que la banca nacional pueda a través del BCV o a través de la coordinación interbancaria la compensación, pago y transferencia de saldos en US\$ entre los bancos del sistema. Esto alivia de manera muy importante el pago a proveedores en diferentes zonas del país, sin tener que realizar traslados entre los diferentes estados, en momentos donde la cuarentena restringe la circulación y movilidad.

Permitir que los bancos nacionales que ya ofrecen el servicio de Custodia de Moneda Extranjera a las empresas, puedan otorgar de acuerdo a su evaluación de crédito y riesgo crediticio, créditos en moneda extranjera a dichas empresas con la misma tasa de interés que se aplica a los créditos Indexados (mínimo 4%, máximo 6%) · Establecer por parte del BCV la facilidad crediticia y herramienta de política monetaria y fiscal de REPOS o Reportos. (Compra - Venta de títulos valores en cartera de los bancos con pacto de recompra). Esto le permite generar mayor liquidez a la banca para disponer de más recursos para otorgamiento de créditos · Agilizar por parte de SUNAVAL la autorización de emisión de Oferta Pública de Títulos Valores y que los bancos puedan orientar recursos a la compra de dichos títulos.

Además, publicación en Gaceta Oficial de las Normas de Emisión de Oferta Pública de Títulos Valores en Moneda Extranjera que ya fueron presentadas · Disminuir los aranceles e impuestos a los insumos operativos para facilitar la actividad empresarial · Diferir la entrada en vigencia de la sobre tasa del Impuesto al Valor Agregado sobre ventas en moneda extranjera · Gestionar la privatización de empresas estatales de mayor interés y prioridad ante la coyuntura ofreciendo exoneraciones fiscales con moratoria y apoyo logístico para sus arranques · Con la anterior, a mediano plazo, instrumentar políticas industriales para mayor generación de valor agregado a las materias primas, sofisticación de la producción y estímulo a la exportación de estos productos, atenuando al tiempo el efecto recesivo en los Precios de las materias primas que ya se viene gestando en el mercado internacional · Las acciones de política orientativas hacia la gestación de un mayor tejido de empresas en el sector servicios con énfasis en micros y pequeñas

empresas favorecen el arranque, viabilidad de impulso masivo mediante créditos bancarios y generación de empleos de calidad para mayor protección y cohesión social, así como aminorar la desigualdad, en un entorno venezolano y mundo ya muy convulsionados Para incentivar el consumo: · Reducción del IVA a los productos y servicios terminados tanto como lo indique la técnica y viabilidad · Congelamiento de alquileres de locales empresariales hasta un trimestre posterior al reinicio de actividades normales Para acometer en el gobierno: · En Venezuela, con un gobierno que ha implementado y así lo dicen los resultados muy negativos de políticas económicas, las autoridades así sin capacidad de gasto público ni de endeudamiento deben abrirse a ser apenas grandes promotores de la inversión privada nacional e internacional ajustándose al marco legal aún vigente, re-estableciendo los consensos tripartitas, flexibilizando los mecanismos que se consideren rígidos en estas negociaciones e incluyendo la LOT para rediseño del marco laboral dando las mayores evidencias de buena intención y para “enfriar suavemente” la incertidumbre, desconfianza estructural y riesgo país que conllevamos ·

Visto que las perspectivas son ahorita en grado superlativo muy negativas para aumento de los ingresos externos, como siempre es imperativo la austeridad gubernamental con sus prácticas en todos los ámbitos y propender a la mayor estabilidad del entorno (aunque en lo monetario la tendencia natural sea a la devaluación) y priorizando el escaso gasto social hacia áreas que den el mayor beneficio nacional mediante el establecimiento sesudo de estrategias para este gasto público · Hoy mas que nunca es imprescindible la apertura para la entrada de la Ayuda Humanitaria a la emergencia humanitaria compleja que padece la población venezolana desde hace años, ahora se sumaría para atenuar las consecuencias en las personas del Coronavirus chino (Covid-19) y atender la creciente pobreza extrema.

Constituir con entes relacionados una plataforma logística para re-establecer las cadenas de producción y suministro consideradas imprescindibles, caso agroalimentario (Fedeagro, Fedenaga, Cavidea, ministerios relacionados y de Energía), farmacéutico – médico (Droguerías, farmacias y ministerios relacionados) y del transporte público y automotor. Se explica que, a éstas empresas se les deben garantizar el transporte y combustible de las unidades que transportan materias primas y de los empleados diariamente a sus respectivos lugares de trabajo para la continuidad de la producción de alimentos, la seguridad de los empleados a sus sitios de trabajo y retorno a sus hogares.

Los servicios públicos en Venezuela, así como están en un nivel muy pobre por el deterioro y retroceso acumulados, así mismo constituyen grandes oportunidades para la inversión en co-gestión pública-privada por lo que la apertura a los mismos a la inversión privada constituye una gran oportunidad para además de la inmediata adopción tecnológica el apalancamiento de estos y abatimiento pronto de las amenazas de mayor desempleo y pobreza que trae implícita la catalización pandémica · Se insiste en que el estado debe asumir con las mejores voluntades nacionales la planificación de acciones para estimular la gestión empresarial (allí está el ejemplo del giro de China y el florecimiento de su economía estos años), en donde el establecimiento de consensos tripartitos, la promoción de toda actividad económica, la captación de ideas y promoción desde todos los sectores es una fuente siempre bienvenida en la actividad económica y se potencia en la situación actual de la gestión gubernamental y de los padecimientos que sobrelleva el pueblo venezolano, así las acciones de política coherentes y consensuadas pueden iniciar y marcar la diferencia.

9 de abril de 2020

Las Noticias de Cojedes

<https://lasnoticiasdecojedes.com/2020/04/09/algunas-propuestas-para-enfr...>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)